



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO DA TRÁMITE A INCIDENTE DESACATO							
FECHA	Quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2010	00473	00
ACCIONANTE	WILLIAM MARTINEZ MORENO						
ACCIONADA	SAVIA SALUD EPS						
PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA						

Se aclara al señor WILLIAM MARTINEZ MORENO, que los incidentes por el realizado se le han dado tramite y que en este año es el primero y no cuarto como lo manifiesta en su escrito y si no es posible continuarlos es por que el no atiende los requerimientos del juzgado.

Argumenta el señor WILLIAM MARTINEZ MORENO, mediante escrito obrante a folios 1 archivo 1, que no se ha dado cumplimiento al fallo de tutela emitido el por este Despacho y no ha autorizado los siguientes insumos y procedimientos:

ESPECIALISTA	TRATAMIENTO REQUERIDO
FISIATRIA	SILLA DE RUEDAS ULTRALIVIANA – SEGÚN FORMULA
FISIATRIA	ESPALTAR ORTOPEDICO
MEDICO GENERAL METROSALUD	CREMA LUBRIDERM DE 750 ML
MEDICO GENERAL METROSALUD	PAÑALES TENA SLIP TALLA - M
MEDICO GENERAL METROSALUD	GUANTES LATEX TALLA - M

De lo solicitado, en cuanto a la entrega de la silla y del espaldar, se considera que este punto está claro para el despacho y para las demás partes, desde el auto del 16 de septiembre de 2022, que archivo por encontrar cumplida la orden, decisión que a la fecha el despacho la mantiene en firme, por cuanto las circunstancias de modo, tiempo y lugar no han cambiado. Además, la misma se encuentra en las instalaciones de Ortopédica TAO, desde el 8 de septiembre de 2022, para haga el retiro de la misma en el momento que lo desee. como ya se indico.

En relacion a los demas insumos, de la respuesta entregada por Savia Salud al requerimiento del despacho, la misma entidad refiere que esta pendiente por entregar:

- 150 unidades de pañales Talla M
- 100 unidades de Guantes talla M
- 3 frascos de Crema Lubriderm

b.b.

El despacho accede a la suspensión del trámite del incidente, y lo otorga a la entidad hasta el 27 febrero de 2023, para que se ponga al día en la entrega de los insumos del señor WILLIAM MARTINEZ MORENO, so pena de darse inicio a incidente desacato.



GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd62b19872e6dcd81078f621f3f2cddb31042c5be84eb45bf1d3e4155e39f19e**

Documento generado en 15/02/2023 09:06:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>